



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

M.H.C.S. N° 590.-

Asunción, 23 de noviembre de 2023

Señor Presidente:

Le remitimos la Resolución N° 387, **POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY, QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY N° 7050, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2023, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión extraordinaria del 22 de noviembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de la Constitución.

Muy atentamente,


Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Poder Legislativo

D-2372874



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 387.

POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY, QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY N° 7050, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2023, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

- Artículo 1.º** Rechazar, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de la Constitución, el Proyecto de Ley, **QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY N° 7050, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2023, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES**, remitido por la Honorable Cámara de Diputados, según Mensaje N° 183 del 31 de agosto de 2023.
- Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario


Arnaldo Sanabria González
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

